

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL 25 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE Y DOS.**

El día de hoy veinte y cinco de febrero de dos mil veinte y dos, a las once horas, se instala la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dra. Pamela Martínez López, Vocal Docente Principal; Dra. Nadia López, Vocal Docente Alternativa; Srta. Katuska Hernández, Vocal Estudiantil Principal; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Servidores; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado. INVITADOS: Srta. Linette Jácome Hernández, Presidenta de Asociación de Estudiantes; Dra. Yolanda Cedeño y Sr. José Luis Buitrón, Representante Docente y Estudiantil al H. Consejo Universitario, respectivamente, para tratar el siguiente punto:

**CONOCIMIENTO DE PETICIONES DE DOCENTES PARA EXAMENES PRESENCIALES SEMESTRE 21-22.**

1. Se da lectura del email del 25 de febrero de 2022, mediante el cual, el Dr. Marco Cisneros, manifiesta que en la solicitud anterior pidió autorización para tomar examen presencial de Sanidad y Patología Aviar. La carta de respuesta menciona que se autoriza prácticas presenciales de estas materias, en su caso no ha incluido en el silabo las prácticas este semestre, debido a que las aves que se necesitaría para más de 90 personas es un número difícil a manejar y a eliminar los cadáveres.

**Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:**

- a) Dejar sin efecto la autorización para prácticas presenciales.
  - b) Autorizar al Dr. Marco Cisneros, Docente, tome el examen presencial de la materia Sanidad y Patología Aviar, previa coordinación de día y hora con la Dirección de Carrera.
2. Lectura de la comunicación del 24 de febrero del 2022, mediante la cual, el Dr. César Guanoluisa Vargas, Docente, solicita la autorización para la recepción de la prueba sumativa final de Biología Celular de manera presencial, en las instalaciones del Centro de Biología de la UCE, programada para el 28 de marzo de 2022.  
**Se resuelve por unanimidad, autorizar al Dr. César Guanoluisa Vargas, Docente, tome el examen presencial de la materia Biología Celular, previa coordinación de día y hora con la Dirección de Carrera.**
  3. Lectura de la comunicación del 23 de febrero del 2022, mediante la cual, el Dr. Byron Puga Torres, Docente, solicita la autorización para tomar el examen final del período 2021-2022, de forma presencial, en relación a las materias:
    - a) Bioquímica II – Paralelo B – Malla nueva (segundo semestre)
    - b) Higiene y Tecnología de la Leche – malla antigua (octavo semestre)

**Se resuelve por unanimidad, autorizar al Dr. Byron Puga Torres, Docente, tome el examen presencial de la materia Bioquímica II – Paralelo B – Malla nueva (segundo semestre); y, Higiene y Tecnología de la Leche – malla antigua**

(octavo semestre), previa coordinación de día y hora con la Dirección de Carrera.

4. Lectura del correo electrónico del 24 de febrero de 2022, mediante el cual, el Dr. Richar Rodríguez, solicita se autorice la toma de las evaluaciones sumativas individuales (exámenes final y remediación) correspondiente a la Cátedra de Salud Pública y Medicina Preventiva de manera presencial.

**Se resuelve por unanimidad, autorizar al Dr. Richar Rodríguez, Docente, tome el examen presencial de la materia Salud Pública y Medicina Preventiva de manera presencial, previa coordinación de día y hora con la Dirección de Carrera.**

5. Lectura del Oficio No 706 LB FMVZ del 22 de febrero de 2022, mediante el cual, la Dra. María Belén Cevallos, Docente, en alcance al Oficio No 704 LB FMVZ solicita se reanalice la autorización para la realización de las prácticas de la Cátedra de Bacteriología y Micología de manera presencial, detalla fechas y grupos de estudiantes.

**Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:**

- a) **Informar a la Dra. María Belén Cevallos, Docente, que se analizó los pedidos de prácticas presenciales, pero debido a que las clases fueron programadas de manera virtual desde el inicio del semestre, no es posible autorizar por cuanto existen cruces de horarios.**
  - b) **Informar a los señores docentes que solamente están aprobadas las prácticas presenciales según la RESOLUCION RFMVZ-CD-SE06-039-2022 de sesión del 18 de febrero 2022.**
6. Lectura del correo electrónico del 23 de febrero de 2022, mediante el cual, la Dra. María Inés Baquero, Docente, en alcance al oficio anterior en el que por error de tipeo obvió mencionar la materia y solo puso los horarios de examen de malla nueva y malla antigua, solicita se tome en cuenta también la cátedra de Enfermedades Infecciosas (Diseño y Rediseño) para la autorización de examen sumativo final presencial.

**Se resuelve por unanimidad, autorizar a la Dra. María Inés Baquero, Docente, tome el examen presencial de la cátedra de Enfermedades Infecciosas (Diseño y Rediseño) de manera presencial, previa coordinación de día y hora con la Dirección de Carrera.**

7. Lectura del Oficio N° 265 del 24 de febrero de 2022, mediante el cual, la Dra. Pamela Estupiñán, solicita se le permita tomar la evaluación sumativa de manera presencial a los estudiantes de Higiene y Tecnología de la Carne que cursan el periodo académico 2021 – 2022.

**Se resuelve por unanimidad, autorizar a la Dra. Pamela Estupiñán, Docente, tome el examen de la cátedra Higiene y Tecnología de la Carne, de forma presencial, previa coordinación de día y hora con la Dirección de Carrera.**

8. Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0066 del 24 de febrero de 2022, mediante el cual, la Dra. Nadia López Paredes, Docente, solicita autorización para que los estudiantes de Farmacología II (sexto semestre de malla antigua) se presenten a rendir la evaluación sumativa de manera presencial, en la semana del 28 de marzo al 1 de abril.

Se resuelve por unanimidad, autorizar a la Dra. Nadia López Paredes, Docente, tome el examen de la cátedra Farmacología II (sexto semestre de malla antigua), de forma presencial, previa coordinación de día y hora con la Dirección de Carrera.

9. Lectura del Oficio Nro. OFICIO N° 03. AGTM.FMVZ.22 del 11 de febrero de 2022, mediante el cual, la Dra. Gabriela Toro, Docente, solicita se autorice tomar el examen final de manera presencial de las cátedras: Patología General Rediseño paralelos 1 y 2, Patología Especial Rediseño y Patología Especial Diseño.

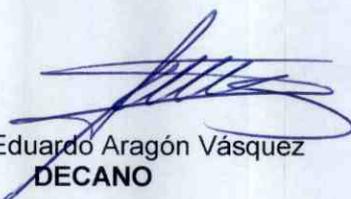
Se resuelve por unanimidad, autorizar a la Dra. Gabriela Toro, Docente, tome el examen de las cátedras **PATOLOGÍA GENERAL REDISEÑO PARALELOS 1 Y 2, PATOLOGÍA ESPECIAL REDISEÑO Y PATOLOGÍA ESPECIAL DISEÑO**, de forma presencial, previa coordinación de día y hora con la Dirección de Carrera.

10. Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0068-O del 24 de febrero de 2022, mediante el cual, el Dr. Christian Albuja Arroba, Docente, solicita se autorice realizar de forma presencial las prácticas intramurales, salidas de campo, examen final y de recuperación de las cátedras de Fisiología Animal II y Fisiología II. Todas estas actividades han sido coordinadas en una reunión previa con los docentes de cuarto semestre para evitar cruces de horarios. Por otra parte, las prácticas serán voluntarias y sin evaluación alguna, por lo tanto, los alumnos no tendrán ningún tipo de presión para asistir a dichas prácticas.

Al respecto se resuelve:

- a) Por unanimidad autorizar al Dr. Christian Albuja Arroba, Docente, tome el examen final y de recuperación de las cátedras de Fisiología Animal II y Fisiología II, de forma presencial, previa coordinación de día y hora con la Dirección de Carrera.
- b) Con la abstención del Dr. Eduardo Aragón, Decano, informar al Dr. Christian Albuja Arroba, Docente, que se analizó los pedidos de prácticas presenciales, pero debido a que las clases fueron programadas de manera virtual desde el inicio del semestre, no es posible autorizar por cuanto existen cruces de horarios.

Culmina la sesión a las once horas con cincuenta y ocho minutos. Para constancia firman los señores, Dr. Eduardo Aragón, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.

  
Dr. Eduardo Aragón Vásquez  
DECANO

  
Dra. Dolores Pullas Centeno  
SECRETARIA ABOGADA

DP/LP.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
Consejo Directivo, sesión de 09-03-2022  
Resolución: Aprobado-----

  
-----  
SECRETARIO - ABOGADO